



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 05/2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 24 de Abril de 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de refacciones para la instalación de Semáforos en los municipios de Mazatlán, Guamúchil y Culiacán, para la Dirección de Vialidad y Transportes, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Lic. Verónica Ochoa Bracamontes, Jefe de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 05/2024
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. **GES 05/2024**, para la adquisición de refacciones para la instalación de Semáforos en los municipios de Mazatlán, Guamúchil y Culiacán, para la Dirección de Vialidad y Transportes, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al XI, se determina que:
 - 1.1 El licitante **Semex, S.A. de C.V.**, **cumple** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
 - 1.2 El licitante **Señales y Proyectos, S.A.**, **no cumple** con las especificaciones técnicas ya que no entrega firmado el escrito bajo protesta de decir verdad, tal como se solicita en el punto 4, inciso A, numeral X, solicitado en la Convocatoria a la licitación y anexos.



El no cumplir con algún requisito exigido en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por el licitante **Señales y Proyectos, S.A.**, sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa

2. Con fecha 23 de abril 2024, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Ing. Aarón Pérez Ramírez, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Vialidad y Transportes, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Los licitantes **Semex, S.A. de C.V. y Señales y Proyectos S.A.**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

Semex, S.A. de C.V.:

Part.	Sub. Part.	Cant.	U. de M	Descrip.	Precio Unitario	Importe
1	REFACCIONES DE SEMAFOROS					
	1.1	1	PZA.	CONTROL C26 T. FIJO GAB. C26, NATURAL, 6 FASES, GIS, S/CANAL., S/AMP., GPS, MANUAL, S/CLEMAS	116,040.87	116,040.87
	1.2	1	PZA.	CONTROL C216, GAB. C216, ALUM., 16 FASES, 16 ENTRADAS, 0 CANALES, S/AMP., GPS, MANUAL	385,564.41	385,564.41
	1.3	4	PZA.	CONTROL CENTRALIZABLE C208, 8 FASES, GPS, MANUAL.	255,032.91	1,020,131.64
	1.4	5	PZA.	POSTE PARA CONTROL C208	17,585.37	87,926.85
	1.5	4	PZA.	ESTRUCTURA OCTAGONAL MG-10 SENCILLA	82,678.86	330,715.44
	1.6	6	PZA.	ESTRUCTURA OCTAGONAL MG-10 DOBLE	127,847.61	767,085.66
	1.7	4	PZA.	ESTRUCTURA P-300 SENCILLA	53,962.43	215,849.72
	1.8	10	PZA.	POSTE PEATONAL P-300 O RETENIDA	23,920.88	239,208.80
	1.9	15	PZA.	SEMAFORO 3 LUCES PEEK 30CM, SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG, LAMP DE LEDS	29,577.24	443,658.60
1.10	23	PZA.	SEMAFORO 4 LUCES PEEK 30CM, SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG, LAMP DE LEDS	38,347.65	881,995.95	

8



SINALOYA

GOBIERNO DEL ESTADO

1.11	18	PZA.	SEMAFORO PEATONAL DE 2 LUCES PEATON VERDE - PEATON ROJO	26,883.45	483,902.10
1.12	4	PZA.	SEÑAL PEATONAL AUDIBLE No. STDJDX300GAC1L0b2-01SINOWATCHER	37,976.40	151,905.60
1.13	6	PZA.	ACOMETIDA ELECTRICA COMPLETA	9,027.81	54,166.86
1.14	6	PZA	TIERRA FISICA	2,356.20	14,137.20
1.15	1,920	ML	CABLE DE USO RUDO PARA SEMAFORO 5 X 14	245.35	471,072.00
1.16	180	ML	CABLE DE USO RUDO PARA SEMAFORO 3 X 14	154.84	27,871.20
1.17	250	ML	CABLE CAL. 10 AWG THW/THHW-LS 90°C 600V 5.260mm ²	126.59	31,647.50
1.18	110	ML	CABLE TW CAL. 8	131.66	14,482.60
1.19	750	ML	CABLE NEUTRANEL 1 + 1 CAL. 6	82.60	61,950.00
1.20	22	PZA.	JUEGO DE 4 ANCLAS DE 3/4" X 0.9 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	3,861.99	84,963.78
1.21	10	PZA.	JUEGO DE 4 ANCLAS DE 1" X 1.50 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	9,203.04	92,030.40
1.22	10	PZA	SEÑAL ALTO O SP-VARIABLE DE 71 X 71 INCLUYE POSTE PTR DE 2" X 2" GALVANIZADO	7,626.17	76,261.70
SUB-TOTAL					\$6,052,568.88
I.V.A.					\$ 968,411.02
TOTAL					\$7,020,979.90

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **14:00 horas del día 26 de abril 2024**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:09. Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Jefe de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. María de Jesús Rendón Rivera	Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.	
Ing. Aarón Pérez Ramírez	Representante de la Dirección de Vialidad y Transporte.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	 se firma en calidad de testigo de notificación de fallo.

----- FIN DEL ACTA -----

Gobierno del Estado de Sinaloa
 Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración
 Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 05/2024
 Propuesta Económica
 Anexo "A"

Adquisición de refacciones para la instalación de Semáforos en los municipios de Mazatlán, Guamúchil y Culiacán, para la Dirección de Vialidad y Transportes, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.

Part.	Sub. Part.	Cant.	U. de M	Descrip.	Semex, S.A. de C.V.		Señales y Proyectos S.A.	
					Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
REFACCIONES DE SEMAFOROS								
	1.1	1	PZA.	CONTROL C26 T. FIJO GAB. C26, NATURAL, 6 FASES, GIS, S/CANAL., S/AMP., GPS, MANUAL, S/CLEMAS	116,040.87	\$	116,040.87	
	1.2	1	PZA.	CONTROL C216. GAB. C216, ALUM., 16 FASES, 16 ENTRADAS, 0 CANALES, S/AMP., GPS, MANUAL	385,564.41	\$	385,564.41	
	1.3	4	PZA.	CONTROL CENTRALIZABLE C208, 8 FASES, GPS, MANUAL.	255,032.91	\$	1,020,131.64	
	1.4	5	PZA.	POSTE PARA CONTROL C208	17,585.37	\$	87,926.85	
	1.5	4	PZA.	ESTRUCTURA OCTAGONAL MG-10 SENCILLA	82,678.86	\$	330,715.44	
	1.6	6	PZA.	ESTRUCTURA OCTAGONAL MG-10 DOBLE	127,847.61	\$	767,085.66	
	1.7	4	PZA.	ESTRUCTURA P-300 SENCILLA	53,962.43	\$	215,849.72	
	1.8	10	PZA.	POSTE PEATONAL P-300 O RETENIDA	23,920.88	\$	239,208.80	
	1.9	15	PZA.	SEMAFORO 3 LUCES PEEK 30CM, SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG, LAMP DE LEDS	29,577.24	\$	443,658.60	
	1.10	23	PZA.	SEMAFORO 4 LUCES PEEK 30CM, SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG, LAMP DE LEDS	38,347.65	\$	881,995.95	
	1.11	18	PZA.	SEMAFORO PEATONAL DE 2 LUCES PEATON VERDE - PEATON ROJO	26,883.45	\$	483,902.10	
	1.12	4	PZA.	SEÑAL PEATONAL AUDIBLE No. STDJDX300GAC1L0b2-01SINOWATCHER	37,976.40	\$	151,905.60	
	1.13	6	PZA.	ACOMETIDA ELECTRICA COMPLETA	9,027.81	\$	54,166.86	
	1.14	6	PZA.	TIERRA FISICA	2,356.20	\$	14,137.20	
	1.15	1,920	ML	CABLE DE USO RUDO PARA SEMAFORO 5 X 14	245.35	\$	471,072.00	
	1.16	180	ML	CABLE DE USO RUDO PARA SEMAFORO 3 X 14	154.84	\$	27,871.20	
	1.17	250	ML	CABLE CAL. 10 AWG THW/THHW-LS 90°C 600V 5.260mm²	126.59	\$	31,647.50	
	1.18	110	ML	CABLE TW CAL. 8	131.66	\$	14,482.60	
	1.19	750	ML	CABLE NEUTRANEL 1 + 1 CAL. 6	82.60	\$	61,950.00	
	1.20	22	PZA.	JUEGO DE 4 ANCLAS DE 3/4" X 0.9 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	3,861.99	\$	84,963.78	
	1.21	10	PZA.	JUEGO DE 4 ANCLAS DE 1" X 1.50 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	9,203.04	\$	92,030.40	
	1.22	10	PZA.	SEÑAL ALTO O SP-VARIABLE DE 71 X 71 INCLUYE POSTE PTR DE 2" X 2" GALVANIZADO	7,626.17	\$	76,261.70	
SUB-TOTAL							\$ 6,052,568.88	
I.V.A.							\$ 968,411.02	
TOTAL							\$ 7,020,979.90	

1

No Cumple

MTRP